



Diputados suspende proceso para elegir a consejeros del INE



Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordaron suspender el proceso de elección de los cuatro consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hace una semana la Sala Superior del TEPJF revocó parcialmente la convocatoria para la elección de los consejeros y ordenó a la Cámara de Diputados modificarla: estableció que el Comité Técnico de Evaluación – que ayuda al proceso de selección de consejeros- no debe rendir informes parciales a la Jucopo y que se debe distinguir en las quintetas las propuestas para la presidencia del órgano electoral.

Antes ello, en conferencia, el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, señaló que los legisladores van a acatar la resolución, pero explicó que ésta se encuentra dirigida al Pleno de la Cámara de Diputados, por lo que esperarán a que inicie el periodo ordinario el 1 de febrero.

“Se va acatar la resolución pero la sentencia está dirigida, no a la Junta de Coordinación Política, sino al Pleno de la Cámara de Diputados y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno de la Cámara y en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico por lo que hace a los informes que tiene que estar emitiendo la Jucopo”, señaló.

[Diputados suspenden proceso para elegir a nuevos consejeros del INE \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)